



Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de Gobierno

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**MG-UAI-I N° 05-E/2020**

**PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME MG-UAI-I N° 03-E/2019 “EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS CONSOLIDADOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS – SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS (CONALTID), POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018”**

La Unidad de Auditoría Interna emitió el Informe MG-UAI-I N° 03-F/2019, correspondiente al Examen de Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios consolidados del Ministerio de Gobierno y sus Unidades Desconcentradas - Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID), por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, a cuyas recomendaciones se efectuó el análisis de seguimiento a efectos de establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones.

El objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe MG-UAI-I N° 03-F/2019, emergente del “Examen de Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios Consolidados del Ministerio de Gobierno y sus Unidades Desconcentradas – Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID), por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018”.

El objeto de la verificación al cumplimiento de las recomendaciones, lo constituye la documentación proporcionada por las diferentes áreas involucradas del Ministerio de Gobierno, relacionada con las recomendaciones contenidas en el Informe MG-UAI-I N° 03-F/2019 y aceptadas por los auditados en los formatos 1 y 2 “Aceptación de Recomendaciones” y “Cronograma de Implantación de Recomendaciones”; considerando para el efecto documentación financiera y administrativa referida a comunicaciones, instructivos, informes técnicos, carpetas del personal de la entidad, procesos de contratación, notas de devolución y cobro de multas, boletas de depósito y los comprobantes respectivos, que respaldan el cumplimiento de las recomendaciones sugeridas.

Efectuamos nuestro examen conforme a la Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, que aprueba las Normas de Auditoría Gubernamental, Código NE/CE-011 (Numeral 219 Seguimiento) emitidas por la Contraloría General del Estado; comprendiendo en su ejecución el análisis y revisión de la documentación que respalda el cumplimiento de las recomendaciones sugeridas en el informe de referencia. Para el efecto se consideró la documentación generada durante la gestión 2019. A continuación, se detalla los resultados obtenidos:

**RECOMENDACIONES CUMPLIDAS**

1.	Gastos no devengados en la gestión 2017 registrados en la gestión 2018 (Observación 2.3.4).	R4
2.	Nota explicativa de cuentas por cobrar insuficiente; escueta y carentes de información relevante (Observación 2.3.7).	R7





Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de Gobierno



**RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS**

3.	La Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas- CONALTID, no cuenta con un reglamento operativo para la ejecución de proyectos (Observación 2.3.1).	R1
4.	Pasivos omitidos no considerados en los Estados de Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2018 (Observación 2.3.2).	R2
5.	Gastos ejecutados, pero no devengados en gestiones anteriores, reportados como cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 (Observación 2.3.3)	R3
6.	Procedimientos desarrollados en la contratación de bienes y servicios que no se adecúan a los establecidos en el Manual de Procesos y Procedimientos. (Observación 2.3.5)	R5
7.	Inconsistencia en la fecha de las hojas de Ruta. (Observación 2.3.6).	R6

La Paz, 22 de septiembre de 2020

